



000018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONCEJO DEL 30 DE JULIO DE
2020

PRESIDIDA POR EL REGIDOR ENCARGADO DEL DESPACHO DE
ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

CÉSAR SANTA CRUZ JULCA

ACTA N°015 - 2020

Sesión Ordinaria Virtual de Concejo, siendo las diecisiete y treinta horas del día jueves 30 de julio del año dos mil veinte, bajo la Presidencia del Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria virtual convocada para la fecha.

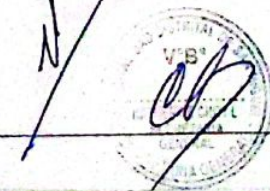
En la citada sesión asistieron los señores regidores: Eduardo Javier Bless Cabrejas, Eva Amelia Roca Rodríguez, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Lisanee Alexandra Paniccia Nuñuvero, Marcos Enrique Cabrera Porras, Ethel Luciana Salas Castillo, Flora María Geldres Montoya, Jaime Alfonso Lezama Carreño, Aurea Teresa Arana Gonzáles de Pajares y Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Jesús Herminia Velazco Zubieta, Gerente Municipal, Greta Elizabeth Becerra Payano encargada de Gerencia de Salud, Coronel José Arévalo, Gerente de Seguridad Ciudadana, Oscar Cáceres Polo, Subgerente de Transporte y Omar Chávez Nanquén, Subgerente de Inspecciones y Control de sanciones.

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Habiéndose distribuido a través de la Secretaria General del Concejo el Acta de Sesión de Concejo N°014-2020, celebrada el 30 de junio del presente año, el Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca, puso a





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

consideración del concejo la notificada acta para su aprobación, la misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

El Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca, dispuso que se continúe con la Estación de Informes y Pedidos:

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

La señora regidora Juana Márquez indica que, el día de ayer dos señoras la llamaron indicándole que alrededor de la Parroquia San Miguel Arcángel, hay un señor que cuida los carros en bicicleta e insulta mucho a la gente, le tienen mucho miedo y no lo denuncian por temor, el señor regidor Eduardo Bless sugiere hacer un operativo con la policía para sacar a la persona porque es muy excesivo, se le encarga al Gte, de Seguridad Ciudadana tomar acciones.

El Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca indica que, efectivamente cuando fue designado Gerente de Seguridad Ciudadana, tuvo problemas con el señor que cuida carros, por lo que, el Coronel Arévalo va conversar con el Comandante Abanto de la Comisaria de Maranga para que puedan intervenirlo oportunamente porque está generando problemas a los vecinos, se pasa a Gerencia Municipal para las acciones correspondientes y hacer el seguimiento e informar a la regidora Juana Márquez.

La regidora Eva Roca indica que, para agregar a lo dicho por la regidora Juana Márquez, en la cuadra 6 de Precursores, donde está un chifa, hay una persona que cuida carros y los está arañando, que usa un local que está en construcción en una esquina donde se resguarda y duerme ahí, pero constantemente hostiga a los clientes del chifa, el señor Alcalde encargado pregunta la dirección exacta y la regidora indica que es en la avenida Precursores 618 frente a la Iglesia San Miguel Arcángel, se va realizar un operativo de ordenamiento a lo largo de toda la avenida Precursores y aledaños.

El señor regidor Víctor Cabanillas junto al señor regidor Jaime Lezama piden que, en el sector de Faucett con Venezuela y Pío XXII, donde hay una serie de bancos, farmacias, comercio y San Fernando, en ésta última parte de la pandemia, se estuvo controlando con el personal del funcionario Omar Chávez e incluso con el regidor Lezama, estuvieron en el campo y se hizo una visita rápida con el personal de fiscalización, pero luego de transcurrido el tiempo han regresado mayor cantidad de ambulantes, comercio e inclusive una señora con un palo, que suele tratar mal a las personas y agredió a unas personas, le pedía al Coronel





000020

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Arévalo inicie una acción de reordenamiento en todo este sector, además se ha iniciado también la pavi feria creando grandes obstáculos y gran desorden.

El Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca indica que se va aplicar la tolerancia cero en el distrito, se va a evitar todo comercio ambulante en la vía pública que pueda poner en riesgo la salud de los vecinos, se toma nota con la Gerente Municipal de tomar acciones y medidas que garanticen la seguridad de los vecinos y darle una solución definitiva.

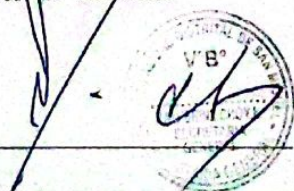
El señor regidor Jaime Lezama agradece el apoyo en su momento del Coronel Arévalo y el funcionario Omar Chávez, pero ahora en la esquina de las Leyendas con Faucett, hay un señor que vende frutas, esquina del mercado Copacabana, al parecer ya se cambió al frente de Faucett con París, en un chifa y hay otro ambulante con carreta, son como tres ambulantes, el señor Alcalde encargado pide al coronel Arévalo tome nota y se va tomar las acciones pertinentes.

La señora regidora Juana Márquez felicita a la Gerencia de Salud por haber coordinado actividades básicas para esta pandemia, han realizado un trabajo con el Ejército del Perú, para donar oxígeno medicinal y han tenido una buena aceptación, es preocupante la exposición que tenemos con el personal de Seguridad Ciudadana como el de Salud, están en contacto con la población, pedimos que la Municipalidad los apoye con los kits y se protegan, también están en coordinación con salud pública para brindar vacunación contra la influenza y el neumococo, lo está haciendo en diferentes parques, en el parque Sagrada Familia fue todo un éxito.

El Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca indica que, para conocimiento de los regidores, se realizó en coordinación con el Ejército del Perú que nuestro Alcalde gestionó para el abastecimiento gratuito de oxígeno y con el MINSA y la Diris de Lima Centro para la vacunación de influenza y neumococo, se va realizar periódicamente en los distintos parques.

La señora regidora Teresa Arana pregunta al Coronel Arévalo, que pasó con la cámara del parque Chicama que no podía filmar porque un árbol tapaba la visión y se han producido varios robos, quisiera que nos informe; el señor Alcalde encargado comunica a la regidora que, en reunión con los funcionarios, se está tomando nota no sólo del parque Chicama, sino en todo el distrito estamos evaluando la visibilidad de las cámaras ya sea por limpieza u obstrucción de visión por parte de los árboles, para poder hacer la poda o la reubicación de la misma, de tal forma que pueda ser más eficiente la labor de las bases

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Teresa', 'Julca', and 'Arévalo']





000021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

descentralizadas para que la gestión de nuestro Alcalde en materia de seguridad siga mejorando.

El Coronel Arévalo indica que, se comunicó en su momento para la poda del árbol y que se va a verificar si se realizó. La señora regidora indica que no es aceptable, que un sereno conteste a un vecino que no ha filmado porque el árbol lo impedía, yo creo que eso no está bien, rogaría que se capacite a los serenos por lo menos la forma de contestar al vecino. El Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca manifiesta que se ha hecho un levantamiento de información de todas las cámaras en diversos sectores del distrito en cuánto a su operatividad, el tema de la limpieza, de la visibilidad por algún tipo de obstáculo incluyendo los árboles frondosos y esto se ha planificado con la Gerencia de Servicios a la Ciudad, con Sistemas para poder ver la solución inmediata, la reubicación de las mismas, la capacitación del personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, para poder darle la seguridad que merecen los vecinos, se pide las disculpas del caso y se toma nota para las acciones correspondientes.

La señora regidora Teresa Arana agradece al Alcalde encargado y manifiesta que ahora tiene una idea más clara de cómo responder a los vecinos que la llamaron por ese tema y estaban esperando una respuesta.

La regidora Eva Roca referente al tema del mantenimiento, quiere consultar sobre el mantenimiento de las unidades que se tiene en serenazgo, sé que estamos en momentos difíciles pero eso es parte de la imagen institucional, parte de la imagen de la gestión es lo que se ve en las mismas unidades que si están maltratadas, se ve como que no hay un mantenimiento, me gustaría que me envíen un reporte de la cantidad de unidades que hay, cuántas están operativas y el mantenimiento constante que se les da.

El Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca indica que algunas unidades no están bien presentadas, la alta Dirección ha tomado las medidas correctivas, a pesar de la situación que pasamos, estamos reinventándonos y vamos a llevar un plan de acción de seguridad, un plan preventivo de mantenimiento de las unidades para garantizar la seguridad a los vecinos.

La señora regidora Flora Geldres pregunta si todos los trabajadores están obligados hacerse la prueba del COVID, ahora que han retornado a sus labores en las empresas, el señor alcalde encargado César Santa Cruz indica que, hay una





000022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

ordenanza que regula el funcionamiento de todos los negocios en el distrito, que el gobierno ha dictaminado y que todos los negocios muestren sus pruebas de COVID para poder garantizar de que los que atienden a los vecinos, están totalmente sanos, quiere decir que, en estos momentos no hay ninguna disposición a que las empresas tengan a su personal, por salud, es preocupante, el señor Alcalde encargado manifiesta que el área de Fiscalización con Salud están realizando operativos inopinados de acción para poder llegar a todos los negocios y fiscalizarlos periódicamente, por ese lado es una garantía de que la salud de los trabajadores tiene que ser la óptima para que los vecinos estén tranquilos.

La Secretaria General, Katherine Choy Lisung explica que, la ordenanza es la 411, pero quien viene regulando todas estas disposiciones es el Gobierno Central, inicialmente el Minsa indicó que todos los que se reintegraban a trabajar debían tener su prueba negativa, luego el mismo Gobierno Central ha sacado modificaciones a las primeras pautas y medidas que dio, por ejemplo lo últimos es que las personas que tienen comorbilidad son las que tienen que tener una prueba negativa para poder iniciar sus labores, el Gobierno Central ya no lo está exigiendo como fue al comienzo, que todos debían de tener una prueba negativa para poder comenzar, si bien es cierto el área de Fiscalización con Salud vienen haciendo los operativos para que dentro del distrito todo se pueda manejar lo mejor posible y haya menos contagio, pero es cierto también que nosotros dependemos de las disposiciones que da el Gobierno Central.

El señor regidor Víctor Cabanillas quiere trasladar el pedido de las señoras de los comedores, agradecidos porque ya les llegó las raciones que correspondían pero que no se olviden del arroz faltante, también que no se olviden de los productos de desinfección tan importante para los comedores y se pueda viabilizar lo más pronto posible y finalmente si puede evaluar la administración la exoneración de arbitrios de los locales de los comedores, como es un bien común para la comunidad lo podamos evaluar a través del área pertinente.

El Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca pide a la Gerente Municipal tome nota del pedido, el señor regidor Eduardo Bless, quiere hacer un pedido compartido con el señor regidor Víctor Cabanillas plantear ante el Concejo, la exoneración de los impuestos a los comedores como se hizo en los años 2015 al 2018, es un pedido formal para que en la próxima sesión eso se vea, se de la justificación necesaria, estoy convencido que Jesús Velazco lo pueda hacer como Gerente Municipal.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

El Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca pide a la Gerente Municipal que tome nota del pedido.

La regidora Eva Roca manifiesta que ya había escuchado que, en la gestión anterior donde era alcalde Eduardo Bless se consideró la exoneración y la estaban volviendo a solicitar, entonces tenemos conocimiento con el señor regidor Jaime Lezama, que hay comedores que nos estaban pidiendo que se retome esa exoneración.

El señor regidor Jaime Lezama apoya a Eduardo Bless, Víctor Cabanillas, Eva Roca en el tema de los comedores populares, lo que quiere saber es con respecto a lo dicho por la Secretaria General en relación a los certificados COVID como dijo la regidora Flora Geldres, entonces los mercados, negocios, no estarían obligados a presentar los certificados o es autónomo de cada municipio debe solicitarlo, porque hay vecinas que preguntan si las peluquerías están obligadas a sacar el certificado COVID, porque le ha contestado a una de las vecinas que, en su protocolo no figura el certificado COVID, la Secretaria General Katherine Choy Lisung indica al regidor Lezama que, los protocolos no se presentan a la Municipalidad sino al MINSA, al Gobierno Central, nosotros a nivel de los mercados tenemos una ordenanza que pide ciertos requisitos para que puedan atender en los mercados y cada cuánto tiempo se deben de tomar las pruebas, el MINSA es el que regula la cantidad de tiempo y el Gobierno Central es el que da luz verde para que se dé, como por ejemplo en estos momentos no es obligatorio para abrir un establecimiento tener el certificado COVID negativo, como lo fue al comienzo cuando se comenzó a reactivar las actividades.

La señora regidora Juana Márquez indica que es necesaria la vacuna como el protocolo que cumplen las entidades que tienen trabajadores o atienden público es permanente, a lo que las vacunas te pones hoy y no sabes si mañana ya te contagiaste pero si se previene, quizás haya más éxito darle ese empuje a fiscalización en prevención y hacerles llegar a nuestros vecinos pautas, luego quería comunicarles que muchos vecinos preguntaron por la cobranza de arbitrios en su domicilio y quedaron muy agradecidas por la atención, lo hicieron llegar tomando todas las medidas de prevención por su servicio y su trabajo.

El señor regidor Eduardo Bless quiere felicitar al Gerente de Rentas, yo creo que el Concejo debería felicitar esas iniciativas, pido un reconocimiento por Concejo al señor funcionario Guillermo Johanson Colombatti, por la labor que viene realizando a pesar de tal complicada situación.



000024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

El Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca pasa a la orden del día el pedido del señor regidor Eduardo Bless pora el reconocimiento del señor funcionario Guillermo Johanson.

La regidora Luciana Salas felicita la propuesta del inicio de actividades del reciclaje y que haya un levantamiento de data por correo, felicita a la Gerencia de Desarrollo Humano por aceptar la propuesta de trabajar y dejó algunos links para que puedan aprender gratis vía on line idiomas, me comentaron que sólo salió el idioma chino y los jóvenes estaban pidiendo si podían colgar otros, también pidió si se podía reactivar vía on line la bolsa de trabajo para jóvenes, para vecinos del distrito que de alguna manera se han quedado sin trabajo, además las madres que estaban trabajando en CREA hablaron conmigo para ver si se podía crear un canal emprendedor con la Gerencia de Imagen o como se podría hacer para incentivar el comercio interno entre los vecinos, hay muchos emprendedores que necesitan un canal, ya que la visibilidad de la página de la Municipalidad tiene bastante alcance y que de una u otra manera los puedan apoyar. Por otro lado solicité la presencia de la Gerente de Salud, debido a que, los vecinos me dijeron qué formas o programas había para la salud mental, si había algún plan de trabajo con respecto a ello.

El Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca indica a la regidora Luciana como mencionó a la Gerencia de Desarrollo Humano junto con Tecnologías lograr la transformación a la era digital, que es muy útil lograr avances.

La Dra. Greta Becerra indica que, en una alianza con el Centro de Salud, respecto a salud mental, se cuenta con un Psiquiatra y un Psicólogo que viene realizando las consultas por vía telefónica desde el mes de abril y para el caso de los adultos mayores contamos con otra línea donde se realiza la consejería de salud para todos los adultos del programa el médico te visita, a través del médico general, también todos los jueves tenemos transmisiones en vivo en el fan page de salud con diferentes temas de salud en coordinación con los establecimientos y clínicas del distrito. La regidora Luciana consulta a la Dra. Greta Becerra, un vecino pregunta si está contemplada dentro del plan de trabajo una creación de las Brigadas COVID, si están los que son campañas médicas por sectores y también que corresponde lo que es un triaje, evaluación médica, suministro de medicamentos, previa evaluación médica, pruebas rápidas en casos sospechosos, la Dra. Greta indica que si está contemplado y estamos próximos a lanzar una Brigada COVID con call center, se ha realizado las coordinaciones con el MINSA

[Handwritten signatures and initials on the left margin]





000025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

para que nos brinde un equipo de respuesta rápida en el distrito a fin de que recibamos las llamadas de los vecinos que tengan sintomatología y realice el triaje a través de un médico lo derive al equipo de respuesta y acuda al domicilio del vecino a fin de hacerle la prueba, el seguimiento del tratamiento según corresponda.

El señor regidor **Marcos Cabrera** felicita las buenas acciones que se vienen realizando en el distrito, solicita ver en el presupuesto anual que tenemos, de qué manera se podría hacer el servicio de refacción de tachos que hay en parques, sé que han empezado con algunos parques pero la gran mayoría se encuentran deteriorados, se están cayendo solos, me pidieron desde el parque Argentina se pudiera visualizar, creo que se han llevado los tachos para poder refaccionarlos para que también se puedan tomar en cuenta, también quiero solicitar al igual que la regidora Eva Roca a través del Gerente de Seguridad Ciudadana, el Coronel Arévalo un informe de la situación de las cámaras de vigilancia dentro del distrito, tuve la oportunidad de acompañar a dos vecinos para poder solicitar la información, hay bastantes inconvenientes, quiero recalcar que mucho personal ha desertado por el tema del COVID y las personas que están asumiendo la responsabilidad del tema de las cámaras son personas que están apoyando bastante a pesar de que, en este proceso no hubo mucha capacidad para contar con miembros de serenazgo, las personas que han ingresado necesitan una capacitación en cámaras de vigilancia porque no tienen la experiencia, pido que se coordine con el personal nuevo y se asesore en el manejo de cámaras y computadoras y saber cuál es el perfil para no tener inconvenientes. El señor regidor Marcos Cabrera se reunió con los bomberos, con la Bomba de San Miguel de la cdra 7 del Jr. Sucre y me comentaron sobre un convenio que se trabajó en la gestión de Eduardo Bless donde trataron varios puntos entre ellos el apoyo de un chofer y un paramédico, en ese convenio también se contemplaba algunos apoyos, quizás por el momento no se pueda realizar por la coyuntura que atravesamos, la contratación de personal, pero podríamos apoyar en el tema de gasfitería, jardín a los costados, con la señalización que están pidiendo en los espacios que tienen de estacionamiento para que no se estacionen los autos de los vecinos y sea parte del fortalecimiento y trabajo integrado, por otro lado me dijeron que la gran mayoría de personas que llaman a la central de serenazgo tiene que volver hacer una llamada a través de radio para comunicar una emergencia a los bomberos porque la Municipalidad no siempre tiene los medios adecuados para atender ciertas emergencias, solicitaban ellos si nosotros como Municipalidad podríamos conectar la radio de la Municipalidad junto a la de los bomberos, sería cuestión de coordinarlo y que ellos pudieran tener una radio

Tercera

Handwritten signature and stamp



000026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

quizás operativa por parte de la Municipalidad para hacer una conexión rápida ante una emergencia. Además el regidor Marcos Cabrera solicita un informe de las unidades, las características de las camionetas, cómo se están manejando, si se van mejorar o comprar otras unidades.

Otro pedido del regidor Marcos Cabrera se refiere a que en el costado de los Domos Art existe un parque canino, se acercaron un grupo de vecinos solicitando hacer una especie de convenio con la Municipalidad donde el grupo de personas quería remodelar el espacio, ellos ya vienen haciendo arreglos, han pintado una parte, han limpiado una parte del parque y han solicitado a la Municipalidad para que ellos puedan asumir la responsabilidad totalmente gratuita, se pueda tomar como una forma de convenio y se pueda acomodar a la mesa de los regidores y vean de buena manera tener una respuesta a ellos, también quería conversar lo del regidor Víctor Cabanillas acerca de los comedores populares, me uno a su pedido, sería bueno pedir a los funcionarios que puedan tener un poco más de celeridad con la documentación acerca de las compras porque como dijo el regidor Cabanillas aún hay una preocupación porque están faltando algunos productos, quizás si nosotros no podemos cumplir con algunos puntos sería conveniente que podamos acercarnos y conversarlo. Así mismo con lo que dijo la regidora Luciana, solicité hace varias sesiones de concejo que se tuviera en cuenta de qué manera podíamos ayudar a los comerciantes, quizás sería oportuno que la Municipalidad pueda tener un fan page de comerciantes y todos los comerciantes formales puedan participar y se comiencen a dar espacios de publicidad de parte de la Municipalidad con las personas que cumplen las normas y puedan tener una motivación.

El Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca indica que, la Gerencia de Servicios a la Ciudad está trabajando en varios espacios públicos, solicita a la Gerente Municipal tome nota para que en la próxima sesión se informe sobre la rehabilitación de los espacios públicos.

En cuanto a las cámaras de video vigilancia se está supervisando la operatividad de las cámaras y se dará el informe correspondiente así como en la capacitación del personal.

El Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca va a tomar en cuenta el tener una radio base para los bomberos, tener una comunicación y respuesta rápida e inmediata, se está viendo el tema del mantenimiento de las unidades de su operatividad al 100%, muy a pesar de tener escasos recursos y se está trabajando en ello, en cuanto al tema del convenio del

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature and stamp on the bottom right]



000027

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

parque canino se está viendo un acercamiento con la organización, ver la propuesta y hacer un análisis, en el tema de los comedores populares se va comunicar e informar con un mayor acercamiento, así como a los beneficiarios que es lo que está sucediendo y por qué se dan los retrasos y finalmente un buen aporte del regidor Cabrera de apoyar a los comerciantes formales, vamos a tomar en cuenta para que la Gerencia de Desarrollo Económico pueda coordinar con el área de Imagen para generar estos espacios a través del Facebook e incentivar a los comerciantes.

[Handwritten mark]

El señor regidor **Eduardo Bless** indica que, la comunicación es importante y se debe de tomar en cuenta todos los pedidos de los regidores.

[Handwritten mark]

La Gerente Municipal informa que, hubo una reunión con los señores del comedor, la administradora los recibió a pedido de la Gerencia Municipal, se ha tratado de cubrir todo, me informa que no se les debe nada, vamos a ver el tema faltante del arroz que menciona el señor regidor, en la reunión que se tuvo sólo falta el tema de las mascarillas que ya se superaba el día lunes, igual las recomendaciones son importantes y no vamos a perder ese canal.

Tercer

La regidora **Eva Roca** para terminar con el tema de los comedores populares, a ellos se les está solicitando las pruebas COVID, la consulta es, si se les está brindando facilidad de que el MINSA vaya y les saque las pruebas o las pruebas se las tienen que hacer de manera particular o hay alguna manera de que el área de salud puedan apoyarlos en que les hagan las pruebas.

[Handwritten signature]

La Dra. Greta indica que, se ha enviado un oficio solicitando al MIRIS Lima Centro las pruebas COVID para los señores de los comedores, todavía no hay una respuesta pero se está haciendo seguimiento al documento.

[Handwritten signature]

La regidora **Eva Roca** pregunta a la Dra. Greta en el caso de que un vecino necesite una atención inmediata, en el caso de vecinos vulnerables, que están con síntomas tenemos algún número donde se pueda llamar y puedan ir porque cuando llaman al MINSA es un número en general, pero cuando más inmediato sea la prueba podemos salvar una vida, o hay algún número que se pueda poner en una plataforma y avisarle al vecino.

[Handwritten signature]

La Dra. Greta informa que el Centro de Salud San Miguel que está ubicado en la cdra. 17 con los Mochicas, es un Centro COVID, tienen cupo para realizar 40 pruebas diarias, pacientes con sintomatología, previa evaluación médica.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

El Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca indica que, no se tiene ese servicio, la regidora Eva Roca comenta que estuvo enferma y le dan de alta el día de mañana, tiene seguimiento del MINSA diario, agradece a una persona que le envió a un personal del MINSA al día siguiente que llamó y tiene un número de celular de un doctor que es directo y puede salvar una vida, se lo voy a dar a la Dra. Greta.

La regidora Teresa Arana pregunta al funcionario Omar Chávez Nanquén si está supervisando que se cumpla con los protocolos en las bodegas, el señor alcalde encargado César Santa Cruz indica a la señora regidora que todos los negocios grandes y chicos están siendo fiscalizados en todo el distrito y cumpla con la ordenanza.

El funcionario Omar Chávez Nanquén indica que, de acuerdo a las ordenanzas 407 y 409 donde señala claramente los temas de bioseguridad y temas adicionales, en el tema de la prevención del COVID, se está verificando en todos los establecimientos, no sólo bodegas, sino en restaurantes, panaderías, farmacias, etc. En cuanto a las bodegas pequeñas hemos comenzado a inspeccionar en los alrededores de los mercados, pero vamos a ser más rigurosos, vamos a tomar nota de la dirección de las bodegas que indica la señora Regidora, para el día de mañana volver a inspeccionar y realizar el tema del sostenimiento, regresar a fiscalizar, inspeccionar nuevamente estos establecimientos, en el tema de bioseguridad, si estamos inspeccionando de acuerdo a las indicaciones del Coronel Arévalo, Gerente de Seguridad Ciudadana.

El señor regidor Eduardo Bless sugiere al funcionario Omar Chávez que verifique la bodega que indica la regidora Teresa Arana, si cumple con los protocolos de bioseguridad que es importante.

La regidora Teresa Arana pregunta a la Dra. Greta si puede responder sobre el Vaso de Leche, y la regidora Flora Geldres quería la relación de los Comités de Vaso de Leche y los beneficiarios que lo conforman, la Dra. Greta indica que, hay activos 32 Comités, tenemos 2,033 beneficiarios, para la apertura de cada comité tiene que tener como mínimo 30 beneficiarios, algunos tienen hasta 150, en el caso que mencionó la regidora Teresa, sobre la señora Lecca, era una persona adulta mayor, las hijas de la señora Lecca están empadronadas y reciben los productos del Vaso de Leche pero no empadronaron a su señora madre en el debido momento, actualmente se ha hecho un reemplazo ya que un beneficiario falleció por COVID y se ha podido ingresar a la señora, desde este mes se le dejado productos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

La regidora Eva Roca hace la consulta al funcionario Omar Chávez, en la sesión anterior se consultó sobre la intervención de mercadería a los vendedores informales, sin embargo tengo quejas de personas que no suelen vender en la calle sino que son vecinos y están saliendo por un tema de necesidad que hoy no tienen trabajo, han cerrado sus negocios, han salido a vender mascarillas, protectores faciales y cuando van a solicitar su mercadería al área se dan cuenta de que lo incautado no coincide con lo que está en el documento, quiero pedir un informe sobre el procedimiento que se está llevando, me lo haga llegar y si usted avala que su personal está realizando bien esta función entonces no habrá ningún tipo de investigación, pero si usted me dice que va averiguar y que va verificar que es lo que está sucediendo entonces espero el informe dentro de cada 15 días para que me diga que es lo que está sucediendo con el personal, porque me han dicho más de dos personas que lo que se incauta no corresponde con el documento que hay en el área de fiscalización.

El funcionario Omar Chávez informa que, con respecto a la consulta de la regidora Eva Roca, en la sesión pasada se comunicó con el jefe de operaciones y también con los supervisores y se envió a la regidora la copia del acta de decomiso al WhatsApp, de lo que se había incautado, cuando se devolvió a esta persona los protectores faciales, la persona en su momento, los recibió y se marchó, pero me escribió y me indicó que no era la cantidad que supuestamente tenía pero la persona recibió y no dijo nada, en el documento indicaba la cantidad, efectivamente hay un procedimiento para el acta de decomiso, está en el reglamento de sanciones administrativas y no estado en el lugar, sin embargo si hay un inspector que no está realizando un procedimiento correcto, yo voy a hacer el seguimiento del caso, para ver que se cumpla con el reglamento, debo aclarar que hay un acta de decomiso y el personal si está capacitado en lo que es decomiso, se ha coordinado con otros funcionarios también, van a la base de Chicama y se le hace la devolución de la mercadería, lo que se decomisa se regresa y es más el reglamento aplicativo de sanciones nos ampara en sancionar y no se está sancionando, simplemente se está decomisando por ser un tema informal para que luego lo puedan recoger en el módulo de Chicama, no se está aplicando la sanción correspondiente por un tema humanitario que la regidora Eva Roca está mencionando, si se tiene que sancionar al inspector por una mala práctica se hará, pero de momento se están realizando los procedimientos de manera correcta.

La señora regidora Teresa Arana pregunta al funcionario Omar Chávez, en el momento de la incautación llenan un formulario que es un acta y ahí consta la



000030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

cantidad, la calidad y el tipo de mercancía, firma el inspector del municipio y el agraviado, ese es el procedimiento que si se cumple responde el funcionario Omar Chávez.

El regidor **Marcos Cabrera** interviene para indicar que hay dos puntos en cuanto a la fiscalización, en Pando Novena el día de hoy se ha hecho un operativo, felicito al personal de Fiscalización, serenazgo de la Municipalidad porque los vecinos, los comerciantes formales han quedado muy contentos, con los cuales hay mucha comunicación, en cuanto a lo que indica la regidora Eva Roca y la señora regidora Teresa Arana es cierto porque hace una semana se intervino una moto en la cual la persona que manejaba la moto afirmaba que había dinero y a la hora que se han llevado las cosas se ha perdido un canguro, objetos, el Gerente de Seguridad Ciudadana lo tiene visualizado, sé que las intervenciones no pueden ser de una manera pacífica, porque lamentablemente no se dan por el nivel de mensaje que tienen los vecinos y sobre todo hay un estilo de trabajo que tienen ellos de querer llegar a la agresividad, atarantar o tener que ir a choque para no ser intervenido, hay que tener mucho cuidado porque podemos ganar muchos problemas frente a la comunidad, esas personas van a dar pie a que este tipo de cosas no lo estamos haciendo de manera correcta, entonces por la pérdida de objetos nos podemos ganar una denuncia, para evitar esto debe de hacerse un acta previamente pre visualizar que objetos se están llevando y si fuera necesario que el supervisor se encargue de levantar el acta o una persona que tenga más tiempo en el trabajo.

El señor regidor **Eduardo Bless** indica que, el área de fiscalización es un área sensible y se debe de tener mucho cuidado porque existen casos en los que se contradicen y casos que no se puede permitir abuso de autoridad, lo que si está de acuerdo con todos los regidores y lo mencionó la regidora Teresa Arana es que se siga los protocolos respectivos, si el que se interviene no quiere que se levante el acta porque se pone belicoso llamar a la policía, que delante del policía se levante el acta respectiva con lo que se intervenga para evitar cualquier tipo de suspicacia, pero también a esa gente que conocemos que salió a trabajar hay que decirle las cosas como son y buscar un punto de equilibrio, que se cumplan las normas como debe de ser, mi consejo es cuando hay una intervención graben video, fotos, levanten su acta en presencia de la persona intervenida si se rehúsa, con la policía nacional, mano firme porque no se puede romper el principio de autoridad para nada y corroboren la información para que no pasen ese tipo de cosas y al final estén poniendo en duda el trabajo de la Municipalidad con lo que pasa, con las personas que son intervenidas, pero también comprender que son

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature and stamp on the bottom right]



000031

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

versiones y versiones. Pido al funcionario cumplir con los procedimientos y llenarse la información, para que cuando pase este tipo de cosas no entremos en suspicacia, pido a los señores regidores que no asuman hechos que no les consta, se recomienda al área de Seguridad Ciudadana y Fiscalización tener cuidado con las formas sin quitarles el principio de autoridad.

El señor regidor **Jaime Lezama** escuchando a los regidores, comparto la idea del señor regidor Eduardo Bless, Teresa Arana y Eca Roca, me parece que es una vecina de Pío XII de la que están hablando, yo también la conozco, en ese momento había salido, vino una camioneta de serenazgo y le quita su paquete a la señora, es lo que me informó, cuando la señora viene en la noche a mi casa a pedirme la grabación de las cámaras del condominio, pregunté si le dejaron una hoja a lo que la señora contesta que no, por eso informo, entonces sería bueno como indica el regidor Bless, grabar video o tomar fotos y escuchar la versión del vecino, a raíz de la pandemia, hay muchas personas que han salido a vender a las calles productos, son los mismos vecinos que por necesidad lo hacen, si se va intervenir hacerlo con mucho cuidado, algunos vecinos me preguntan y les digo que está prohibido hacerlo, por otro lado se debe de capacitar a los fiscalizadores y serenos para una buena gestión.

El señor regidor **Marcos Cabrera** gracias a la intervención del Teniente Alcalde Eduardo Bless, muy buen ejemplo, bien explicado, quería hacer una idea preventiva de lo que se suscita porque eso se ve a diario, el fiscalizador es el trabajo que más expone a la Municipalidad frente a los vecinos porque al final el vecino no va a ver, no va a visualizar cual es el trasfondo de esa intervención, el vecino va a ver la forma con la cual se interviene, dependiendo de esa forma el vecino va a sacar sus propias conclusiones, es un trabajo bastante difícil, lo veo porque he tenido muchos fiscalizadores para varias actividades en las que se ha solicitado y han ido complacientemente, también he recibido el mensaje del grupo de san miguel de construcción civil donde se había llegado una mala información, que los vecinos iban a ser una marcha, con respecto al tema del vaso de leche, sería importante que se tome en consideración de qué manera con el levantamiento de información que hizo Participación Vecinal se pueda empezar a visualizar quiénes son los que más necesitan, qué si las personas que reciben el vaso de leche son las personas idóneas ya que muchas personas que están necesitando no lo están recibiendo, para poder hacerle un seguimiento.

El señor regidor **Víctor Cabanillas** concuerda con todas las posturas de la regidora Eva Roca, del regidor Eduardo Bless y el regidor Marcos Cabrera, lo

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'Teresa', 'Jaime', and 'Marcos']

[Handwritten signature and a circular official stamp at the bottom right]



000032

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

felicito por estar trabajando mucho en el sector de Pando Novena, pienso que cada realidad de cada sector es diferente, porque hay sectores que solamente tienen venta de mascarillas productos que solamente hay un banco y lo están ofreciendo, pregunto qué podemos hacer en Pando Novena por un lado y en el sector de Faucett, en el sector donde estamos tenemos colas de bancos, ambulantes, venta de golosinas, venta de periódicos aún con personas que tienen sus quioscos en Pío XXII, cambio de dólares, que ya hemos pedido que se reestructure, venta de mascarillas, los que piden limosnas y los exigen y te persiguen por toda la cuadra para que se les de dinero, también hay una coyuntura de vecinos que están pidiendo que se proteja la residencialidad, porque en el protocolo que habla el regidor Marcos y la regidora Eva también sugiero se haga una estructura de casos por sector y puede ser la oportunidad de poder impulsar a los vecinos, porque reconocemos a los que son vecinos que están haciendo la venta de productos e inclusive en sus carros y poder reformular y retomar en algo que es tan exitoso como ha sido los mercados itinerantes, que nos ha permitido cumplir las metas, deberíamos reubicar a los vecinos que necesitan un espacio e inscribirlos en los mercados itinerantes o los ponemos en zonas diferenciadas para que puedan vender sus productos, con eso podríamos diferenciar los que son vecinos y a los que no lo son.

El Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca está de acuerdo con las opiniones de los regidores, pero debemos tomar en consideración debido a la pandemia, la salud de los vecinos, debemos de buscar una alternativa y considerar a los vecinos dentro de los mercados itinerantes con alguna actividad que sea conveniente, tenemos que propiciar la tolerancia cero con las formas que corresponden, hacer respetar el principio de autoridad, buscar que prime la salud de los vecinos, reducir los puntos de contagio, el comercio ambulatorio en la vía pública no puede existir, pide al Coronel Arévalo que, en las intervenciones se graben con las cámaras de video vigilancia para tener las pruebas necesarias.

El señor regidor Eduardo Bless respalda la opinión del señor regidor Víctor Cabanillas, no se puede perder la residencialidad del distrito, mano dura y principio de autoridad, la Gerencia de Seguridad Ciudadana debe ser para un objetivo y Fiscalización para otro porque tiene una connotación importante tanto la parte administrativa de la parte operativa y que funcione como corresponde.

El Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca se



000033

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

compromete apoyar al Coronel Arévalo y al funcionario Omar Chávez para poder lograr que lo que ya esté funcione y estamos para sumar esfuerzos.

La señora regidora **Juana Márquez**, quiere preguntar al funcionario Omar Chávez según tiene entendido que las intervenciones son con la DIPINCRI, quiere saber si la DIPINCRI coordina con la Municipalidad o viceversa y quien hace la investigación para hacer la intervención.

El funcionario Omar Chávez indica que, efectivamente hay una coordinación con la dependencia ya que las veces que se han realizado operativos inopinados en conjunto con la división, ellos lo han solicitado por correo electrónico y por oficio, ahí brindan los teléfonos de las personas a coordinar y hemos llamado para reunirnos antes de hacer los operativos en coordinación también en su momento con Seguridad Ciudadana y la subgerencia de serenazgo, si se ha efectuado de esa manera señora Regidora.

El Coronel Arévalo indica que, las coordinaciones con la Policía Nacional dentro del distrito son efectivas, para cada operativo que se planifica, lo hicimos con el tema del COVID, se clausuraron farmacias, agencias bancarias en plena coordinación con la Policía ya que, en el caso el delito sobrepase una infracción administrativa le corresponde a Fiscalización y tiene que haber un delito por salud pública, entonces hay un tema penal donde la policía de acuerdo a sus funciones y atribuciones acciona.

Por otro lado, el Coronel Arévalo manifiesta que desde el 1ero. de Enero asumió la responsabilidad con respecto a los ambulantes, se desempeña las 24 horas, a pesar de la pandemia moviendo al personal cumpliendo en todo momento con sus labores, se está aplicando la tolerancia cero y se les están grabando, se está capacitando constantemente al personal.

La señora regidora **Flora Geldres** indica que, un vecino fue intervenido por la venta de las mascarillas, no reclamaba las 10 mascarillas porque la multa era mucho más, la pregunta es a dónde van los productos, pueden reclamar luego, el funcionario Omar Chávez indica a la Regidora que se devuelve todo lo decomisado, en la base de Chicama, previa coordinación, se regresa lo mismo, no se está multando.

La señora regidora **Flora Geldres** pregunta al señor alcalde encargado Cesar Santa Cruz si las vendedoras ambulantes que tienen los módulos en el distrito, están pidiendo para salir a vender.



000034

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

El Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca indica que, en coordinación con los funcionarios responsables tanto de Licencias como de Desarrollo económico, se conversó y se les informó a ellas que, más o menos los primeros días de agosto ya podían estar dando inicio toda vez que cumplan con todas las medidas de bioseguridad, que les han hecho saber cómo requisito para que puedan salir al inicio de sus actividades.

La señora regidora Eva Roca pregunta al funcionario Oscar Cáceres, si puede explicar cuáles son los protocolos de bioseguridad, hay mucha incomodidad de parte de los vecinos en la parte de Totus donde se están viendo focos infecciosos, los moto taxistas están atropellando a la gente para entre ellos quitarse a los pasajeros, hay una empresa de taxis que entre ellos mismos se pelean, hay otros lugares donde los vecinos se quejan que hay cinco o seis unidades estacionadas todo el día en esos sitios.

El Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca indica que los moto taxistas están trabajando entre un 30-40%, estamos realizando fiscalización a todos los moto taxistas para que cumplan con todo lo que concierne a las medidas de bioseguridad y hay taxistas que se está trabajando con el área de transporte para poder hacer operativos.

El funcionario Oscar Cáceres indica que, respecto al servicio de transporte de vehículos menores, el protocolo que rige es la resolución Ministerial 301, nosotros exigimos a los moto taxistas para que puedan hacer el servicio a los formales que, cumplan con todo los requisitos del protocolo sectorial, este protocolo sectorial, les exige tener un lugar de desinfección, ellos han determinado tres puntos de desinfección donde diariamente las unidades pasan el tema de desinfección correspondiente, lavado de mano de los conductores y toma de temperatura, todo eso lo registran en una ficha, las unidades han tenido que acondicionarse de acuerdo a lo que indica el protocolo, sólo el 25% al momento ha logrado ese acondicionamiento, se les ha verificado y se les ha pedido su prueba COVID para evitar que se pueda dar algún tema de contagio respecto de los pasajeros a quienes trasladan, hay otro grupo de moto taxistas que están ingresando para consultar, para verificación con su prueba de COVID correspondiente, para llegar a un 40%. Hay una situación especial en Totus, el hecho de la distribución de entradas que ha realizado el Open Plaza ha generado que todo se concentre entrada vehicular y salida peatonal por la misma puerta que es Brigida Silva y eso se ha juntado con los taxistas, la situación del tema de los operativos ya se ha programado con la ATU, quién nos está dando las pautas para el tema de



000035

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

fiscalización de vehículos de transporte, de vehículos de taxi, hoy día hemos estado en la avenida La Marina y a partir del lunes tomamos como punto de referencia lo que es Brígida Silva, vamos a ser operativos con los taxistas y a los moto taxistas en el punto estamos haciendo operativos frecuentes, se va intensificar los operativos que hemos estado llegando al punto con el convoy, con el apoyo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Inspecciones y control de sanciones se están haciendo las intervenciones correspondientes, se está siendo bastante rigurosos en el tema del cumplimiento del protocolo de acuerdo a la normativa.

El Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca indica tanto a la regidora Eva Roca como a los demás regidores que indiquen a los vecinos que van a tomar las mototaxis deben tomar extremas medidas de seguridad.

La regidora Eva Roca indica que, muchos vecinos ya no quieren tomar moto taxis, sería bueno que se modernice el distrito y que cada uno maneje su propia bicicleta como medio de transporte y así evitar el contagio.

El señor regidor Víctor Cabanillas solicita un levantamiento de información porque en muchos casos hay la venta de gas que no cumple las medidas de seguridad pertinentes y en zona residencial.

El Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca indica a la Gerente Municipal que tome nota para las acciones correspondientes.

La regidora Luciana Salas informa que, con respecto al tema a la dirección que mencioné, en anteriores sesiones fueron los de fiscalización hicieron la clausura pero otra vez se han vuelto reabrir, a pesar de tener clausura definitiva, la dirección lo tiene la Gerente General y se tomarán acciones.

ESTACIÓN DE DESPACHO

Se dio por iniciada la Estación, en la cual el Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca, le concedió el uso de la palabra a la señora Secretaria General, a fin de que informe si existe despacho pendiente, la misma que indico que no existe despacho pendiente.

El Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca, le concede el uso de la palabra a la señora Secretaria General, Katherine Choy Lisung, quien lee como único punto de agenda:



000036

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

1. Aprobar el Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. APROBAR EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Coronel Arévalo, Gerente de Seguridad Ciudadana indica que, el Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana está articulado al Plan regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana y al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.

La señora regidora Teresa Arana indica que, alcanzaron un poco tarde el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana y no ha podido leerlo, veo por ejemplo las cantidades que se utilizan de dinero en las reuniones con todos los miembros de CODISEC, que son unas cantidades bien elevadas, propongo estudiar un poco más y tener tiempo de leer y convocar a otra sesión, no sé si extraordinaria para poder aprobar pero con mayor información, conocimiento de lo que implica esto.

El señor regidor Eduardo Bless indica que, la aprobación del Plan es una formalidad que lo pide el Ministerio del Interior y es un tema urgente de aprobar.

El señor regidor Marcos Cabrera indica que, si se debería aprobar el Plan de Acción.

El señor regidor Jaime Lezama indica que, le hicieron llegar primero un archivo y luego el Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana que no lo ha terminado de leer.

El señor regidor Eduardo Bless sugiere que se someta a votación el tema del Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana.

La regidora Eva Roca solicita si podría volver a explicar el Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana.

El señor regidor Víctor Cabanillas concuerda con el requerimiento por ser un tema urgente y tiene dos propuestas: En primer lugar aprobar el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana con cargo a que posteriormente se haga una reunión a razón de la asignación de presupuesto por actividades programadas, se puede tener una sesión donde se trabaje las modificaciones presupuestales de los disgregados de

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'Teresa', 'Eduardo', 'Marcos', 'Jaime', 'Eduardo', 'Eva', and 'Víctor']

[Handwritten mark 'X']

[Handwritten signature and a circular stamp]



000037

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

cada uno de los ítems, pero aprobemos el Plan de Acción Distrital hoy día mismo, pero en atención del requerimiento de la señora Teresa Arana que es válido, del regidor Jaime Lezama fijemos una fecha para trabajar el tema de la asignación del presupuesto y salir del tema, la otra opción sería que votemos, los que efectivamente votemos a favor tendríamos que hacer un voto singular a razón de la discrepancia en el tema de la asignación presupuestal, salvo un mejor parecer.

El Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca indica que, la propuesta del regidor Víctor Cabanillas es correcta y en una próxima reunión la Gerenta de Planeamiento podría sustentar a detalle las asignaciones del presupuesto que la señora regidora Teresa Arana y el señor Lezama tienen las dudas.

El señor regidor Eduardo Bless está de acuerdo con lo dicho por el regidor Cabanillas, que se apruebe con cargo a la información que requieren los regidores y el disgregado que solicita el regidor Cabanillas. La Secretaria General Katherine Choy toma lista para la aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana:

- Regidor Eduardo Bless aprobado.
- Regidora Eva Roca aprobado.
- Regidora Juana Márquez aprobado.
- Regidora Lisanee Paniccia aprobado.
- Regidor Marcos Cabrera aprobado.
- Regidora Luciana Salas aprobado.
- Regidor Jaime Lezama abstención.
- Regidora Teresa Arana abstención.
- Regidora Flora Geldres aprobado.

La Secretaria General Katherine Choy Lisung, previa coordinación de los señores Regidores en cuanto a la fecha de la reunión, indica que se fija el día lunes 10 de agosto para explicar al detalle la asignación presupuestal con la funcionaria de Planeamiento y Presupuesto y el Plan de Seguridad Ciudadana.

El Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por MAYORÍA, con la ABSTENCIÓN del regidor Jaime Alfonso Lezama Carreño y la regidora Aurea Teresa Arana Gonzáles de Pajares; el siguiente acuerdo:



000038

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR la Ordenanza que aprueba el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de San Miguel.

Artículo 2°.- EXPÍDASE la Ordenanza Municipal correspondiente.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 4°.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisannmiguel.gob.pe) y la Ordenanza Municipal en el Diario Oficial "El Peruano".

Artículo 5°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

2. APROBAR EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y FISCALIZACIÓN RECAÍDA EN EL GERENTE GUILLERMO JOHANSON COLOMBATTI.

El Regidor encargado del Despacho de Alcaldía Ing. César Santa Cruz Julca sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDO:

Artículo 1° - FELICITAR y RECONOCER al Doctor GUILLERMO ALFREDO JOHANSON COLOMBATTI, Gerente de la Gerencia de Administración Tributaria y Fiscalización, así como también a todo el personal que forma parte del grupo de trabajo, por su alto grado compromiso y dedicación en la gestión encomendada.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos que registre la distinción en el legajo personal del funcionario.



000039

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Artículo 3°.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo, en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanimiguel.gob.pe).

Artículo 4°.- DISPENSAR el presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Siendo las veinte y treinta horas, el señor regidor encargado del despacho de alcaldía César Santa Cruz, dispuso que se levante la sesión.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARÍA GENERAL
[Handwritten signature]
KATHERINE CHOY LISUNG
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
Provincia de Lima
[Handwritten signature]
CÉSAR SANTA CRUZ JULCA
REGIDOR